

ENSEÑANZAS DE MÚSICA Y DANZA

IES LES ALFÀBEGUES

BÉTERA



ESTUDIOS NO REGLADOS: ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA

**NO DAN TÍTULO DE VALIDEZ ACADÉMICA O
PROFESIONAL**

- Ofrecen formación artística práctica de los ciudadanos de cualquier edad.
- Pueden orientar y preparar para el acceso a las enseñanzas profesionales a quienes demuestran una especial vocación y aptitud.

ESTUDIOS REGLADOS: MÚSICA Y DANZA

**DAN TÍTULO DE VALIDEZ ACADÉMICA O
PROFESIONAL**

Tienen como finalidad proporcionar una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música y de la danza.

Grado elemental	Grado profesional	Estudios superiores
Las enseñanzas elementales de Música y Danza	Las enseñanzas profesionales de Música y Danza	Grado



ESTRUCTURA Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS REGLADOS

ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA		
Duración	Requisitos de acceso	Titulación
4 cursos	Prueba de ingreso en la que se valorarán las aptitudes de los aspirantes, así como la edad idónea establecida para iniciar los estudios. Igualmente será posible incorporarse a un curso de las enseñanzas elementales distinto del primero previa superación de la prueba específica correspondiente, que tendrá como referente las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.	Certificado acreditativo



ESTRUCTURA Y REQUISITOS DE ACCESO A LOS ESTUDIOS REGLADOS

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DANZA

Duración	Requisitos de acceso	Titulación
6 cursos	Prueba de acceso, con independencia de haber cursado o no las enseñanzas profesionales, en la que se valorará las aptitudes y preparación de los aspirantes, así como la edad idónea para el acceso. Igualmente será posible incorporarse a un curso de las enseñanzas profesionales distinto del primero previa superación de la prueba específica correspondiente, que tendrá como referente las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.	Titulo profesional (técnico) en el que constará la especialidad cursada.

EDADES Y PERIODOS DE INSCRIPCIÓN



Enseñanzas elementales de Música y Danza: se cursarán ordinariamente entre los 8 y los 12 años, cumplidos en el año natural de inicio y de finalización, respectivamente, de las enseñanzas.

Enseñanzas profesionales de música y danza: se cursarán ordinariamente entre los 12 y los 18 años.

Los **aspirantes con edades menores de las fijadas** con carácter ordinario deberán obtener la autorización para concurrir a las pruebas de ingreso para iniciar las enseñanzas elementales o profesionales o de acceso para acceder a cursos diferentes del primero.

Los **aspirantes con edades mayores de las fijadas** con carácter ordinario podrán solicitar ante la dirección del centro presentarse a las respectivas pruebas de ingreso o de acceso, tanto al primer curso como a cursos diferentes del primero.

PERIODOS DE INSCRIPCIÓN: Suelen ser entre abril y junio.



¿Dónde puedo estudiar estas enseñanzas?

CONSULTA LA WEB DE LA CONSELLERIA:



[http://www.ceice.gva.es/va/web/ensenanzas-
regimen-especial/centros2](http://www.ceice.gva.es/va/web/ensenanzas-regimen-especial/centros2)



ESTUDIOS SUPERIORES

¿QUÉ SON?

Los Estudios Superiores de Música equivalen a todos los efectos a un título universitario y tienen una duración de cuatro cursos académicos (240 créditos europeos ECTS).

Su objetivo principal es proporcionar a los estudiantes una completa formación práctica, teórica y metodológica, que garantice su cualificación profesional en los principales aspectos que componen el inmenso universo musical: la creación, la interpretación, la investigación y la docencia.

REQUISITOS DE ACCESO:

- Opción 1: Estar en posesión del **Título de Bachiller** o haber superado la **prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años**.
- Opción 2: También podrán acceder a las enseñanzas artísticas superiores de música las personas **mayores de 18 años** de edad que **sin reunir los requisitos** señalados anteriores superen la **prueba específica**.
- Superar una **Prueba Ordinaria Específica** de especialidad que demuestre la posesión de las habilidades previas necesarias para aprovechar esta educación superior que se realizará en el Conservatorio Superior al que quieras acceder. <http://www.iseacv.gva.es/es/pruebas-de-acceso>



ESTUDIOS SUPERIORES

¿QUÉ SON?

Los Estudios Superiores de Danza equivalen a todos los efectos a un título universitario y tienen una duración de cuatro cursos académicos (240 créditos europeos ECTS).

Su principal objetivo es dotar a los bailarines de una formación superior que les permita **continuar en el mundo de la danza** cuando su edad o estado físico les impidan seguir sobre el escenario, a la vez que perfeccionan el dominio del cuerpo que han adquirido durante los estudios de grado medio.

REQUISITOS DE ACCESO:

- Opción 1: Para acceder a las enseñanzas de danza es necesario tener el **título de Bachillerato** o haber superado la **prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años**.
- Opción 2: Los **mayores de 18 años** que no cumplen el requisito anterior pueden acceder a las enseñanzas artísticas superiores de danza mediante la **superación de una prueba de madurez**.
- Superar una **Prueba Ordinaria Específica** de especialidad que demuestre la posesión de las habilidades previas necesarias para aprovechar esta educación superior que se realizará en el Conservatorio Superior al que quieras acceder. <http://csdanza.es/estudios/pruebas-de-acceso/>



ESTUDIOS SUPERIORES DE MÚSICA

ESPECIALIDADES E ITINERARIOS

Composición

Dirección

Musicología

Pedagogía

Sonología

Interpretación

- Arpa

- Canto

- Clave

Interpretación (Cont.)

- Guitarra
- Instrumentos de la Orquesta Sinfónica (viento, cuerda frotada, percusión y saxofón)
- Instrumentos de Música Antigua (cuerda frotada, cuerda pulsada, viento, tecla antiguos)
- Jazz
- Órgano
- Piano

SALIDA PROFESIONAL

El Título Superior de Música permite acceder a las distintas salidas profesionales relacionadas con la música en las más diversas facetas: Compositor/a (de Música sinfónica, de cámara, cine, etc); director/a de orquesta, banda y coro; intérprete (en orquestas sinfónicas, bandas -civiles y militares-, coros, orquestas de música ligera, grupos de cámara, concertista, grupos de jazz, pop y estudios de grabación); investigador musical (universidades, csisc, etc.); profesor de música (en escuelas de música, conservatorios profesionales y superiores, universidad, etc.); crítico musical y gestor musical.

- Intérprete (música clásica, jazz, pop,...)
- Compositor/a
- Director/a de orquesta
- Director/a de coros
- Músico militar

- Crítico de música
- Profesor/a de música
- Investigador/a
- Gestor/a de música

¿Dónde puedo estudiar estas enseñanzas?

- VALENCIA: <https://csmvalencia.es>
- CASTELLÓN: <https://www.conservatorisuperiorcastello.com/es/>
- ALICANTE: <http://www.csimalicante.com>



ESTUDIOS SUPERIORES DE DANZA

ESPECIALIDADES E ITINERARIOS:

La carrera permite cursar **dos especialidades**: Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación.

- **La especialidad de Pedagogía de la Danza** se centra en la preparación de los bailarines para que puedan ejercer la docencia. A través de estos estudios, los aspirantes adquieren los conocimientos y métodos necesarios para la trasmisión de estos saberes.
- **La especialidad de Coreografía e Interpretación** forma a los estudiantes en la dirección de espectáculos y el montaje de coreografías.

SALIDAS PROFESIONALES:

Estos titulados suelen trabajar en compañías de ballet, teatro y danza, públicas y privadas. Otra salida frecuente es la docencia en conservatorios o academias. También pueden ejercer como coreógrafos en programas de televisión y productoras de espectáculos.

¿Dónde puedo estudiar estas enseñanzas?

- VALENCIA: <http://csdanza.es>